



rrp/com
S.59ª/372ª

Oficio N° 19.726

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2024

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno relacionados con la alerta sanitaria y restricción impartida respecto del brote de bacterias del complejo burkholderia cepacia, que afectó a productos, insumos y dispositivos médicos elaborados por los laboratorios Sanderson y Difem (CEI N°44).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 318 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto remito a V.E. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados